

cial del Estado» número 80, del 4), y del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977 citada («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28), se hace público:

Que el día 13 de diciembre de 1999 fue presentado con el número 041325, en el Registro General de Entrada de Documentos, escrito de acta de constitución y los Estatutos, y demás documentación, de la entidad denominada «Asociación de Mujeres y Familias del Ambiente Rural de Extremadura», a la que correspondió el expediente de depósito número CA/104, domiciliada en la calle Rodríguez de Ledesma, s/n., de Cáceres, que se configura como asociación profesional, cuyo ámbito territorial es de Comunidad Autónoma de Extremadura y podrán ser miembros de la asociación tanto las mujeres y miembros del ámbito rural, tanto a título personal como jurídico.

Son otorgantes y firmantes: D.^a M.^a Luisa Carretero de Acevedo, con D.N.I. 28.937.230-X; D.^a Milagros Reveriego Fajardo, con D.N.I. 6.996.463-R; D.^a M.^a Jesús Sevilla Calderita, con D.N.I. 6.988.166-F; D.^a Loreto Martín-Javato Martín, con D.N.I. 28.942.328-W; D.^a Monserrat Román Nevado, con D.N.I. 28.947.623-F.

Con fecha 20 de diciembre de 1999 fue realizado formal requerimiento por determinadas anomalías en el texto estatutario que fueron subsanados el 4 de enero de 2000.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta oficina pública acuerda:

Primero.—Admitir el depósito de los Estatutos de la entidad referenciada, con efectos desde 10 de enero de 2000, a partir del cual, transcurridos veinte días, la entidad adquiere personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, en función de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 19/1977, citada.

Segundo.—Disponer la publicación de este acuerdo en el «Diario Oficial del Extremadura».

Lo que se hace público para que todo aquél que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (2.^a planta, paseo de Roma, s/n., Mérida) y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo establecido por el artículo 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86 del 11).

Mérida, 10 de enero de 2000.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: «Aprovechamiento de pastos en "Valle del Coto" y "Cabeza Parda y Manantío", término municipal de Puebla del Maestre», por lotes. N.º Expte.: Sub. 01/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Sub. 01/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastos en «Valle del Coto» y «Cabeza Parda y Manantío», T.M. de Puebla del Maestre, por lotes. N.º expediente: Sub. 01/00.
- b) División por lotes:
Lote n.º 1: Valle del Coto.
Lote n.º 2: Cabeza Parda y Manantío.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Lote n.º 1: 375.000 ptas. (2.253,80 euros), con IVA.
Lote n.º 2: 500.000 ptas. (3.005,06 euros), con IVA.

5.—GARANTIAS:

- Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.

- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.
- e) Telefax 924 38 29 35.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995, LCAP.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha límite de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

Volumen de aprovechamiento: Lote n.º 1: 126 has.; Lote n.º 2: 781,45 has.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 11 de enero de 2000.—EL Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 11 de enero de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a subasta pública: «Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata, con corteza, en "Monte Arroyo de la Huerta", en el término municipal de Navalvillar de Pela». N.º Expte: Sub. 02/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: Sub. 02/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Aprovechamiento de madera de eucaliptus rostrata, con corteza, en "Monte Arroyo de la Huerta", en el término municipal de Navalvillar de Pela.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 1.500.000 ptas. (9.015,18 euros), con IVA.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.
Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924 38 26 58.
- e) Telefax 924 38 29 35.